

COMUNICADO

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en cumplimiento a su mandato constitucional de contribuir al estudio de los problemas nacionales y en atención a su deber de participar en la transformación de la sociedad hondureña, manifiesta su profunda preocupación por las decisiones que, a nivel de los poderes del Estado, se han tomado en las últimas semanas, con el pretendido afán de generar empleo para solventar la problemática económica y social que atraviesan la mayoría de las familias del país.

En tal sentido, la Rectoría, en conjunto con un equipo de calificados profesores e investigadores de diversas ramas del conocimiento, hacen manifiesta su posición en los siguientes términos:

- Desde la formación del estado liberal, las élites hondureñas han promovido la atracción de inversión extranjera como medio para facilitar el crecimiento económico y la integración del país al mundo. Se hizo con la aprobación de la “Ley de Concesiones” de 1917 y las reformas a la “Ley de Migración” de 1929, entre otras, cuyas acciones a la larga, desembocaron en funestos enclaves que son un claro ejemplo de la débil, inadecuada e ineficaz gestión que la clase política hondureña ha llevado a cabo a lo largo de la historia. Todo ello ha profundizado los desequilibrios sociales e impedido las adecuadas garantías que el Estado debe ofrecer para la seguridad pública, la justicia y el proceso de desarrollo.
- Estas prácticas que entregan la soberanía del país, se han exacerbado en las últimas décadas con la concesión para la explotación minera y forestal, así como la privatización desordenada e inconsulta de las formas de administrar la electricidad, el agua potable, la telefonía, el internet y otros servicios, a grupos de inversionistas cuyo único mérito es su cercanía con la clase política de cada momento, generando conflictividad y violencia en los territorios.
- Lejos de mejorar la calidad de los servicios, la competencia o el acceso a mercados de los sectores productivos, estas prácticas han generado graves perjuicios a la competitividad del país. La ausencia de una regulación adecuada, la opacidad de las intervenciones públicas y la falta de mecanismos transparentes e inclusivos, han debilitado al Estado, incentivando la corrupción e impunidad, el despilfarro y desequilibrio fiscal, lo cual desestimula la inversión nacional y extranjera, con efectos negativos en el mercado laboral y la pobreza de las familias.
- Este debilitamiento del Estado no promueve la consolidación de las identidades culturales, ni refuerza una imagen clara del país ante la conciencia de la ciudadanía; por el contrario, favorece la conflictividad y la violencia, tanto en las zonas urbano-marginales



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

1847

COMUNICADO

como en el campo, de tal modo que se cuentan por cientos de miles las personas que han tenido que migrar dentro y fuera del territorio para salvar sus vidas, con los consabidos efectos perniciosos que la división familiar tiene en la irrupción de pandillas y bandas ligadas al crimen organizado.

- La aprobación de las llamadas **Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDES)**, que surgieron de forma intempestiva desde hace más de ocho años, como adición al evidente deterioro institucional que el país enfrenta, lejos de cohesionar a la sociedad, la dividen y debilitan, generando incertidumbre y mayor inseguridad jurídica, factores que perjudican, en lugar de incentivar la inversión doméstica e internacional, lo cual se hace evidente con solo observar los datos oficiales.
- Lo más preocupante es que este desorden esté siendo promovido desde el mismo Estado, en abierta desobediencia a lo establecido en el artículo 13 de la Constitución de la República. Desde una perspectiva estrictamente jurídica, las ZEDES constituyen la **MAS GRAVE VIOLACIÓN AL ESTADO DE DERECHO QUE SE HA REGISTRADO EN LA HISTORIA DEL PAÍS.**
- Su creación entraña la conculcación a varios preceptos constitucionales, a tratados internacionales suscritos por el Estado, particularmente el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo, al desconocer el derecho de los pueblos originarios asentados en dichas zonas, a los territorios y recursos naturales y a la consulta libre, previa e informada, así como a un conjunto de otras leyes, impactando de manera negativa sobre los indicadores del Estado de Derecho.
- Existe, además, una contradicción latente que pudiera ser fuente de potenciales conflictos entre la “integralidad ambiental” que entiende el medio ambiente y el territorio al que éste pertenece como un compuesto interactuante entre sí. Por tanto, la fragmentación del territorio en entidades con una soberanía espuria, podría provocar severos daños ambientales como el uso del territorio “No ZEDE” como depósito de desechos, deterioro del subsuelo y fuentes diversas de contaminación, mas allá de lo establecido en el artículo 37 de la ley que da vida a estas Zonas.
- En el contexto del bicentenario de la independencia de Centroamérica, la ZEDES son el mejor reflejo de que después de doscientos años, el país no logra su auténtica soberanía e independencia, en abierta contradicción con el sueño de Morazán y Valle cuyas palabras eran taxativas y firmes: **“La soberanía reside en la nación: lo que acuerda la mayoría debe ser ley; y la América, que es la mayoría, quiere su independencia”.**



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

1847

COMUNICADO

- La UNAH es consciente de la necesidad que nuestro país tiene de un proceso político que facilite el crecimiento económico con equidad, que permita una acelerada generación de empleo digno y con ello, una adecuada cohesión de sus habitantes. Ello debe hacerse considerando las particularidades territoriales, promoviendo incentivos que potencien las identidades y respetando el entorno legal y ambiental.
- En tal sentido, la UNAH hace un enérgico llamado al Congreso Nacional, para que, en cumplimiento de su deber patriótico, derogue las acciones emanadas del Decreto 236-2012, que reforman de manera ilegal la Constitución de la República, así como el Decreto 120-2013 y toda la normativa derivada, de forma que se pueda retornar de manera decorosa el estado de derecho y la soberanía en el país.
- La UNAH propone a todos los sectores productivos, gremios profesionales, obreros, campesinos, empresarios, academia, asociaciones ciudadanas y a la ciudadanía en general, el establecimiento de un dialogo abierto que sirva de punto de partida para la instauración de un nuevo contrato social que involucre a todas y todos sin distinción. Solo así podremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que deben ser la luz que oriente nuestro camino hacia el bienestar.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, domingo 13 de junio de 2021.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

1847